

El Liberal

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1'75 vtas.

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

Ante las elecciones

Lo primero que haría falta para la sinceridad

Lo que ocurre en Murcia y en toda España

Desde que la vida política se desquició en España, no hay manera posible de mostrar conformidad a nada de lo que ocurre. Cansa y desespera el fenómeno diario que la actuación de todos los Gobiernos ofrece.

Cualquiera diría que los españoles somos descontentadizos o intranquilos. Y no es por ahí: la clave está en que junto a cualquier decisión, surge en seguida la nota que la anula o la hace ineficaz.

La política de la Restauración estableció la trampa en todas las cosas: malde las elecciones, corrompió el sufragio, se preocupó más de mantener el poder caótil que de hacer una monarquía constitucional comprometida con el pueblo.

Luego, en los momentos en que todo estaba podrido y se imponía una revolución o una renovación—que cada cual le llame lo que quiera— vino la dictadura para desviar el rumbo de la Historia y entretener siete años a España con el truco de la redención. Y ahora todo cuanto se haga para recuperar los órganos de la nación es torpe, porque después de tan larga atonía se da la paradoja de la precipitación.

Tal ocurre con las elecciones municipales. Siempre hemos creído que debían preceder a las de diputados y siempre hemos sostenido con toda la Prensa liberal la necesidad de que sean sinceras. El Gobierno viene expresando su propósito firme de que lo sean; pero ¿está en condiciones de lograr esa anhelada sinceridad?

Hay cosas que no pueden improvisarse. El derecho del sufragio no solo se ejerce en el acto de depositar el voto en las urnas, sino que hay que poner al cuerpo electoral en condiciones de lograr la función que le corresponde. ¿Se ha hecho en España el censo electoral con el scrúpulo que necesita la trascendencia de tan augusta función ciudadana?

Nos figuramos lo que ocurre en toda España, pero para no hablar por suposiciones, exponemos brevemente lo que pasa en Murcia. Podemos dar datos concretos sobre las deficiencias del censo electoral.

Cuando empezó a confeccionarse, con arreglo a los padrones municipales, llamamos la atención de la Junta del Censo; se rectificó el procedimiento tendiendo a su depuración; pero ni aun así podía hacerse una cosa perfecta.

Quedaron por incluir en él unos diez mil electores y en cambio hay incluidos muchos electores fallecidos que para desgracia suya no pueden votar, pero que es indudable serán suplantados por votos efectivos.

Hay pueblos en que el censo municipal de la dictadura, anterior al hecho por el personal de Estadística en 1930, supera en miles de habitantes a éste, cosa absurda e inadmisiblemente.

Es posible que los censos municipales se hicieran a la manera de los famosos plebiscitos y ya se sabe el valor efectivo que tales cosas tenían.

Resulta, pues, que la dictadura preparó las elecciones y ahora van a celebrarse con sus censos.

¿Puede de esa forma haber sinceridad electoral? ¿Cómo no se ha procedido a la rectificación del censo?

Hay miles de electores que no están incluidos y no podrán votar por deficiencias burocráticas, por magistradismos dictatoriales o por mixtificaciones caótilas. No ejercerán su derecho los ciudadanos incluidos; pero en cambio votarán los cuartos que figuran en las listas electorales.

Aun en el caso de que el Gobierno proceda con la sinceridad que ananea, y en provincias, por esa oficialidad de todos conocidos, no se inclina el Poder a favor de las viejas orientadas, no será el resultado de las elecciones la expresión clara y concreta de la voluntad de los pueblos.

Los excludidos son siempre fuerzas adversas a la situación y los muertos suelen incluirse a propósito para ser votados en su día. De esa forma se restan votantes efectivos al sector de izquierdas y se suman votantes falsos a los partidos afectos a la situación, coaligada en casi todas partes con los elementos de la dictadura.

En estas condiciones no es difícil sacar la consecuencia de que los puestos que se conquistan sólo habrá que tenerlos como un galón de la conciencia nacional.

Por lo que a Murcia afecta protestamos de que se celebren las elecciones con tales censos y para el porvenir, si se quiere hacer unas elecciones sinceras, habrá que depurar los censos, que hasta ahora son algo así como los famosos plebiscitos dictatoriales.

UN SALUDO DE VICENTE MEDINA

En todavía rezagado en mi viaje hacia Murcia, oracion de mi suspirada Puerto, adelanto mi saludo a la dorada tierra, por intermedio de "El Liberal", el cual me alienta con su entusiasmo y valiosa cooperación en mi empresa idealista de dar realce y perennidad al tesoro del alma murciana: pasión, sentimiento, costumbres, colorido en típicas recitamentos, habla de dulzura incomparable. = Archena 10 Marzo 1931. Vicente Medina

Fichero universal
 Por qué era imposible

Sofía Dorotea de Zelle, una de las princesas más hermosas y amables de su tiempo, se vio obligada a casarse, por razones de Estado con su primo Jorge, elector de Hannover, que fue más tarde rey de Inglaterra.

Sospechando el marido de la fidelidad de su mujer, la encerró en un castillo, después de dar muerte al caballero de quien sospechaba.

Pasado algún tiempo, algunos cortesanos intervinieron officiosamente tratando de reconciliar a los esposos; pero todo fué inútil.

Sofía se opuso terminantemente a la reconciliación con estas palabras:
 —Que no se haga ilusiones mi marido; si sus sospechas son ciertas soy indigna de él; y si no lo son él es indigno de mí.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Cruz Robles, joven y bella esposa de nuestro querido amigo don Miguel Celadrú.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud.

A los dichosos padres y abuelos les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

La vista del Consejo por los sucesos de Jaca

En la sesión de ayer tarde informó el fiscal, calificando los hechos de un delito de rebelión militar, sin circunstancias atenuantes

Y pidió la pena de muerte para el capitán Sediles, tenientes Mendoza y Marín, alférez Manzanares y sargento Burgos

Impresión de la mañana
 14, a las 3 t.
 Jaes.—El segundo día del Consejo de guerra permite tomar un punto de vista bastante exacto acerca de la marcha seguida en las actuaciones procesales.

El grupo de oficiales para los que el fiscal pide la pena de muerte, se mantiene en el sumario en una actitud gallarda.

Conviene hacer destacar un hecho resaltante, que demuestra una patraña la noticia orculada de que el movimiento iniciado por el capitán Galán tenía un carácter marcadamente comunista.

No ya en las declaraciones de los interesados, sino también en las de aquellos a los que los momentos actuales podrían excitar sus ánimos de venganza, se encuentra la coincidencia de que los militares Galán, Garcia Hernandez y Sediles dieron órdenes a los oficiales y fuerzas a su mando, de que por ningún motivo hicieran daño alguno, ni dispararan sobre nadie.

La sesión de esta tarde está reputada como la más interesante del consejo.

Una entrevista de Lucientes
 Esta mañana, un poco antes de reunirse el consejo de guerra, el enviado especial del «Heraldo de Madrid», señor Lucientes, pudo entrevistarse con el comandante Valle, que fué el que defendió a los capitanes García Hernández y Galán en el juicio sumarísimo en que fueron condenados a su muerte.

En este Consejo, el comandante Valle desempeña la defensa de más de quince procesados.

El comandante Valle ha dicho a Lucientes, que el capitán Galán le produjo desde el primer momento que lo conoció la impresión de un superhombre. Es, desde luego, afirma, el mayor psicólogo que yo he conocido, un psicólogo formidable. Viendo las declaraciones se ve que todos obraron impulsados, y que Galán fué el motor que los movió. En su trato advertí que era un hombre de los que ejercen gran influencia y adquieren enorme ascendente sobre cuantas personas tratan.

Estuvo declarando trece horas ante el juez, y aunque denotaba cansancio y estaba algo nervioso, no perdió la exactitud en el hilo de sus manifestaciones, ni el dominio de la expresión de las mismas.

Declaración del comandante Ochoa
 A continuación declaró el comandante de Carabineros señor Ochoa, quien dijo que vió como el sargento Burgos, del regimiento de Galicia, disparaba su pistola por la espalda contra uno de los carabineros que resultó muerto.

Añade que en el suceso tomaron parte varios paisanos y soldados.

Otras declaraciones
 Declara después un cabo del regimiento de Galicia que dice que el sargento Burgos entró a beberse un vaso de vino en una tienda de su padre, jactándose de haber dado muerte a un carabinero.

Declaró también el médico señor García Bolaña, detenido en Jaca.

Dijo que no oyó nada por las calles, y que iba en unión de un amigo suyo, llamado Soldevilla, que también es médico.

Agregó que los hermanos Soldevilla habían llegado la noche antes de Madrid, y que cree que actualmente se encuentra en Francia.

Comienza la sesión
 La sesión comenzó con la lectura por el auditor de diversas declaraciones de sargentos, que son un caldo de las que transmitimos ayer.

Se interrumpe el Consejo
 A las diez y cuarto de la mañana se interrumpió la vista del Consejo, por haberse indispuerto repentinamente uno de los vocales, el general Guerra.

El general Guerra se retiró de la sala, continuando los demás miembros del Consejo en ella, aguardándole sentados.

Al cuarto de hora volvió el general Guerra, prosiguiendo entonces la vista.

Un dictamen forense
 Seguidamente se dió lectura al dictamen de los dos médicos del regimiento de la Palma que hicieron la autopsia del carabiniero muerto.

director general de Obras públicas, director general de Ferrocarriles, Casa Regional Murciana, duque de Hornachuelos y algunas otras más que completarán un buen programa de tiro.

Es de esperar que dado el entusiasmo que reina en la nueva Junta y dado también el número de regalos para señoras con que cuenta ya la Real Sociedad, se celebren dichas tiradas dentro de un marco de esplendor y distinción.

Se tirará también la Copa que don Pedro Lorca, regala todos los años, y que este tomará la denominación de «Copa del Presidente».

Ya se darán más detalles por la Prensa, oportunamente, y se publicará en breve el programa completo.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 15 de marzo de 1906)

MURCIA.—Como todos los años, la Prensa clerical inicia por esta época su campaña contra el Estatuto de la Sardina. El maestro Torner defiende el popular festivo murciano en un artículo del que es el siguiente párrafo: «Yo debo decir, una vez más, en honor de los sardineros, que en estos últimos años no ha salido nada obscuro a la exhibición pública. Porque obscuro no es que sean de una desgraciada clase las mujeres que salieron y que al fin de cuentas se exhiben a diario en los teatros, codicidos con nuestra familia, ostentando un lujo ostentoso y acaso ofensivo a los hombres mayores y atractivos que en los carros del Estero de la Sardina».

—Con un lleno rebosante se celebró anoche en el Teatro Circo la velada organizada por el Círculo de Bellas Artes como homenaje a la memoria del maestro Caballero. El acto resultó solemnísimamente. Se leyeron poesías de los señores Sánchez Madrigal, Carlos Cano, Tirso Canacho, Martínez Torner y otros. Una numerosa orquesta dirigida por el maestro Mirete ejecutó la sinfonía de «El primer día feliz» y el vals de «Los sobrinos del capitán Grant». El sexteto ejecutó también las obras anunciadas.

—Viene llamando poderosamente la atención del público un cuadro a la foto-acuarla que se exhibe en el escaparate del establecimiento «El Diamante», situado en la calle de la Feñerita. Felicitamos a su autor, el fotopintor don Mariano Sánchez.

MADRID.—Con un lleno completo se celebró la corrida regia. Al aparecer los reyes de Portugal y España en el palco regio, el público, puesto en pie, les tributó una clamorosa ovación.

El ganado de Miera resultó grande y de mucha pasta. Bienvenida, que tomaba la alternativa, hizo una faena coreada por oídos y mató de cuatro pincchazos por estar el bicho

CIEZA ANTE LAS ELECCIONES

Coalición :-: :-: Republicano-Socialista

Cieza.—Reunidas las Comisiones nombradas a tal efecto por la Agrupación Socialista y la Alianza Republicana locales, ha quedado consolidada definitivamente la fusión entre ambas organizaciones a los efectos electorales, en cuyo acuerdo, que responde a los adoprados en tal sentido separadamente y con anterioridad por ambas partes, reina el mayor entusiasmo y la mas completa coincidencia de opiniones y pareceres.

Se acordó igualmente ir a las elecciones municipales aliados por partes iguales en las candidaturas, a la conquista de las mayorías en todos los distritos, y que la unión acordada, continúe también dentro del Municipio completamente identificada a los efectos administrativos y políticos.

También se trató de la confección de un programa para exponer y prometer al pueblo su más estricto cumplimiento, el que abarcará mejoras y reformas de vital trascendencia e imperiosa necesidad local, siendo un tema que ocupará lugar preferentísimo, el esclarecimiento y exigencia de personalidades de antes y después del 23.—C.

En Alhama hay una aguda crisis de trabajo. En cambio hace falta construir cuatro caminos vecinales. A la Diputación provincial y la correspondiente sección de Obras Públicas trasladamos estas necesidades.

Suscripción pública

de la comisión (136 donantes), 250.

Recaudado por el Comité del Partido Republicano Radical Socialista de Churra (30 donantes), 63'50.

Totai hasta hoy, 2,532 pesetas.

Para satisfacción de los donantes y remitentes de cantidades a este centro, al cual pertenece el tesoro local que en principio se designó, hácese público que en breve se enviará a los interesados un recibo justificativo de las remesas y la notificación de donantes de la cual quedará copia en esta Secretaría-Centro de nuestro partido, para la debida dación de cuenta general.

Real Sociedad de Tiro de Pichón

Las tiradas de Primavera

Convocados por el actual presidente don Pedro Lorca Marín, esta sociedad celebró ayer Junta directiva, acordando la celebración de las tiradas extraordinarias de Primavera en los días 14 al 18 del próximo mes de abril.

Se ve animada esta junta con los mejores deseos para que estas tiradas se celebren con el mayor esplendor, lo que no dudamos se conseguirá dirigiendo esta aristocrática sociedad un presidente de la afición y condiciones excepcionales es del señor Lorca, dueños de superar.

Además de las copas que esta sociedad tiene por costumbre incluir en el programa tienen ya ofrecidas al señor Lorca, la infanta doña Isabel de Borbón,

Por el Centro Republicano Radical Socialista de esta capital se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Ante la imposibilidad de la Prensa local, por exceso de original, en continuar publicando íntegramente las listas de donantes, por lo numerosas que las mismas resultan, en favor de los presos y refugiados a causa del movimiento revolucionario de diciembre próximo pasado, se extrae lo que hasta la fecha se ha recibido, en dicha sociedad, como sigue:

Suma procedente de las relaciones detalladas publicadas anteriormente, 1.579 pesetas.

Recaudado en Murcia (ciudad) entre 88 donantes, 156'70.

Segunda lista recaudada por el Comité Republicano Radical Socialista de Benieján (57 donantes), 55.

Recaudado en el Centro Republicano Radical Socialista de Torreagüera, (100 donantes) 103'75.

Recaudado en Mula por la comisión formada y llegado a nuestro poder por mediación del presidente del Comité Republicano Radical Socialista de dicha ciudad don Martín Perea Romero (116 donantes), 126'40.

Recaudación efectuada por el Centro Republicano Radical Socialista de Moratalla (61 donantes), 197'65.

Recaudación realizada por directivos del Partido Republicano Radical Socialista de Caravaca, recibido por mediación de don Sebastián Marín, en nombre

(Continúa en 4.ª plana)

NOTICIAS

Hoy domingo 15 de los corrientes, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, tendrá lugar la junta general extraordinaria, que el Centro Radical Socialista de Murcia debió celebrar con carácter de ordinaria el pasado mes de diciembre y durante la última quincena del mismo, la que después de convocada no pudo celebrarse por los acontecimientos políticos desarrollados en el citado mes.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS
Interés anual 4 por 100

Ayer celebraron sus días la distinguida señora doña Matilde Jiménez, esposa de nuestro buen amigo don Luis Baleriola, y su montesina hija Matildita.
A las muchas felicitaciones que recibieron, unan la nuestra.

LA CASA MONFORT DE MADRID
Avenida Coude Peñalver, 5, presentará los días 20 y 21 del corriente en el Hotel Reina Victoria su espléndida colección de vestidos, abrigos y lencería creaciones de las primeras firmas Parisinas.

Mr. Monfort espera tener el gusto de saludar a su numerosa y distinguida clientela pues personalmente tomará los encargos.

Esta mañana, de once a una, dará un concierto en la Plaza de Jofré la banda del Regimiento de Sevilla, con sujeción a un programa que no podemos publicar por no haberlo recibido a tiempo.

Mañana lunes entran de semana en la Casa de Mercedaria los vocales don Diego García Avilés y don José María Arnáez.

Información municipal

Trabajos retrasados
Con motivo de la lluvia de anteaer se han retrasado un día los trabajos de munda y construcción de muros de la acequia de Aljofía, y el objeto de evitar los perjuicios que supondría echar el agua en la acequia sin haber sacado previamente los

barros y escombros, comenzará a correr el agua por los cauces a las seis de la tarde del día 15 en vez de hacerlo a esa hora en el día de hoy como era propósito, de no haber ocurrido ese pequeño retraso de la lluvia, que por otra parte aleja en la huerta la inminente necesidad del agua para regar en un lapso de tiempo de veinticuatro horas.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar
Domingo 15 de Marzo de 1931
Dos secciones a las seis y media tarde y diez noche

PROGRAMA

Revista Sonora Paramount
La comedia en dos partes
Media noche trágica
La película Sonora de dibujos
Lavado y planchado
Estreno de la colosal comedia dramática en siete partes
A traición
por Matt Moore.

Central Cinema

Domingo 15 de Marzo de 1931
a las 6 y 1/3 y 10 y 1/2 noche
Grandioso éxito y despedida de los formidables artistas Nina de Castro, (Cante Flamenco); Briani, (Excéntrico Humorista); Claira Carbonell, (Bailarinas Modernas) y la verdadera estrella de la Canción Eacarnita Marzal

Media Luna Cinema

Domingo 15 de Marzo de 1931
desde las tres de la tarde
El episodio 5.º de la serie
La ciudad de los espectros
La comedia en siete partes
Inquieta juventud

Cine Popular

Domingo 15 de Marzo de 1931
desde las tres de la tarde
La comedia en dos partes
El barbero peligroso
La producción en 7 partes
El príncipe Fazil

La actuación del Gobierno

Mañana lunes, aparecerá en la "Gaceta" el decreto de convocatoria a elecciones municipales

El periodo electoral comenzará el día 22 y en dicha fecha quedará suprimida la Censura y restablecidas las garantías constitucionales

El Consejo de ministros

Madrid.—Desde las cinco de ayer tarde hasta las diez menos veinte minutos de la noche estuvieron los ministros reunidos en la Presidencia celebrando consejo.

Lo que dijeron los ministros

A las nueve de la noche salió de la Presidencia el conde de Romonones diciendo que iba a asistir a una comida en la embajada del Japón.

A las nueve y media de la noche salió el ministro de Hacienda, diciendo que marchaba a una comida que sus paisanos habían organizado en su honor.

Diez minutos después terminó el consejo, siendo el primero en salir el marqués de Alhucemas, quien dirigiéndose a los periodistas les dijo que en la reunión se había tratado tal número de expedientes que todos no habían podido ser examinados, habiendo convenido el Gobierno en celebrar otro consejo el próximo martes para ultimar el examen de los mismos.

Añadió que en la reunión no se había tratado del Manifiesto que ha dirigido al Gobierno la Unión General de Trabajadores en favor de la amnistía para los presos políticos.

El ministro de Economía refiriéndose al levantamiento de la Censura dijo que ésta dejaría de ejercerse en el momento en que comenzase el periodo electoral.

El Presidente salió poco después, diciendo que el Consejo

había resuelto muchos expedientes administrativos.

La nota oficiosa
Después de la reunión les fue facilitada a los periodistas una nota oficiosa.

Las reformas en el decreto de alquileres

El ministro de Gracia y Justicia habló al Consejo de las reformas que piensan introducir en el decreto de alquileres.

Acordóse suprimir las innovaciones que figuran en el decreto de Montes Jovellar.

El informe de la defensa de los presos

Los ministros deliberaron sobre la exposición que le han dirigido los defensores de los señores Alcala Zamora, Miguel Maura, Fernando de los Rios, Largo Caballero y demás presos de la Cárcel Modelo.

El Gobierno acordó que el consejo de guerra se celebre en el salón de plenos del Tribunal Supremo.

El decreto de convocatoria a elecciones

El decreto de convocatoria a elecciones se publicará el lunes en la "Gaceta", ordenándose a los gobernadores civiles se publique en los "Buletines" de cada provincia las instrucciones con las fechas correlativas al día de las elecciones.

El día 29 las peticiones para candidatos, que no hayan sido proclamado con arreglo a la condición tercera de la ley.

El primero de abril se celebrará la convocatoria para la propuesta de candidatos si es que se piden algunos, en cuyo caso se constituirán los Colegios,

El día 5 será la constitución de la

MONTE DE PIADAD
Subasta de Alhajas, Ropas y Efectos el 20 de los corrientes a las diez de la mañana. Exposición de los objetos los días 17 y 18 de 5 a 6 y 12 de la tarde.
Domicilio: Frutos Baeza, núm. 6.

Junta municipal del Censo para la proclamación de candidatos.

El día 9 se constituirán las mesas para presentar los talones de nombramientos de interventores y el día 16 se constituirá nuevamente Junta municipal del Censo para proceder al escrutinio y nombramientos de concejales.

El periodo electoral comenzará el día 22 con la publicación en los "Boletines Oficiales", siendo por consiguiente este día, si antes no lo acordase el Gobierno, la fecha para el restablecimiento de las garantías constitucionales y la supresión de censura.

La constitución de los Ayuntamientos se hará el día 5 de mayo.

Era propósito del Gobierno que al ser posible no hubiera solución de continuidad entre los periodos electorales de las tres elecciones municipales, provinciales y generales, pero esto a juicio del Gobierno representa una paralización de la vida administrativa y por ello se hace preciso interregnos en los periodos para la tramitación de expedientes y solución de asuntos administrativos.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA

Diputación provincial

La Comisión provincial acuerda sacar a concurso ocho pensiones para artistas

Bajo la presidencia de don Angel Guirao, y con asistencia de los diputados señores Ayala, Castaño, Clemares, Viudes y Servet celebró esta mañana sesión la Comisión provincial de la Diputación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró a la Comisión del reciente real decreto dejando en suspenso los acuerdos de carácter económico de las Corporaciones provinciales y municipales tomados desde el día primero del mes actual.

Se aprobaron los gastos de conservación de diversos caminos vecinales durante el mes de febrero.

Se autorizó a don Simón Saura Caravaca para realizar obra

contigua a un camino vecinal. Se confirmaron un ingreso en el Manicomio y tres en la Misericordia.

Se aprobaron los gastos de estancias de menores en el Tribunal Tutelar de Menores de Valencia.

Acuerda de la petición de don Gonzalo de Haro sobre créditos pendientes que viene arrastrando y reconocimiento de los mismos, la presidencia, luego de unas aclaraciones al asunto, propuso que se tomara el siguiente acuerdo:

Estarse a lo acordado por falta de antecedentes para la liquidación desde 1916 hasta 1917, y comunicárselo al interesado, para que presente nuevos datos de dichos años, a menos que se averga a que se trate de hacer la liquidación de los años en que aparecen los índices aportados en el testimonio notarial presentado por el señor Haro, previo reconocimiento de los documentos originales y si resultare no estar sujetos a precripción.

Se acordó conceder una copia de plata y 500 pesetas para las tiradas de Primavera del Tiro de Pichón.

La presidencia propuso la concesión de tres plazas de cultores, cuatro para música y una para pintores, cada una de tres mil pesetas, anunciando el concurso con arreglo al reglamento recientemente aprobado debido al señor Clemares.

Propuso también que en el anuncio del concurso se advirtiera que estas pensiones que daban limitadas a las restituciones que impusieran las disponibilidades económicas de la Diputación. Conformes.

Después manifestó que la comisión designada para acudir a la Asamblea de la Mancomunidad de Barcelona había sufrido la sensible baja del señor Clemares, quien no puede desplazarse por motivos particulares. Añadió que se había conguido que fuera sustituido por el señor Viudes, a quien hay que agradecerle doblemente por el sacrificio que le supone.

El señor Ayala manifestó la imposibilidad en que igualmente se encontraba de acudir a Barcelona.

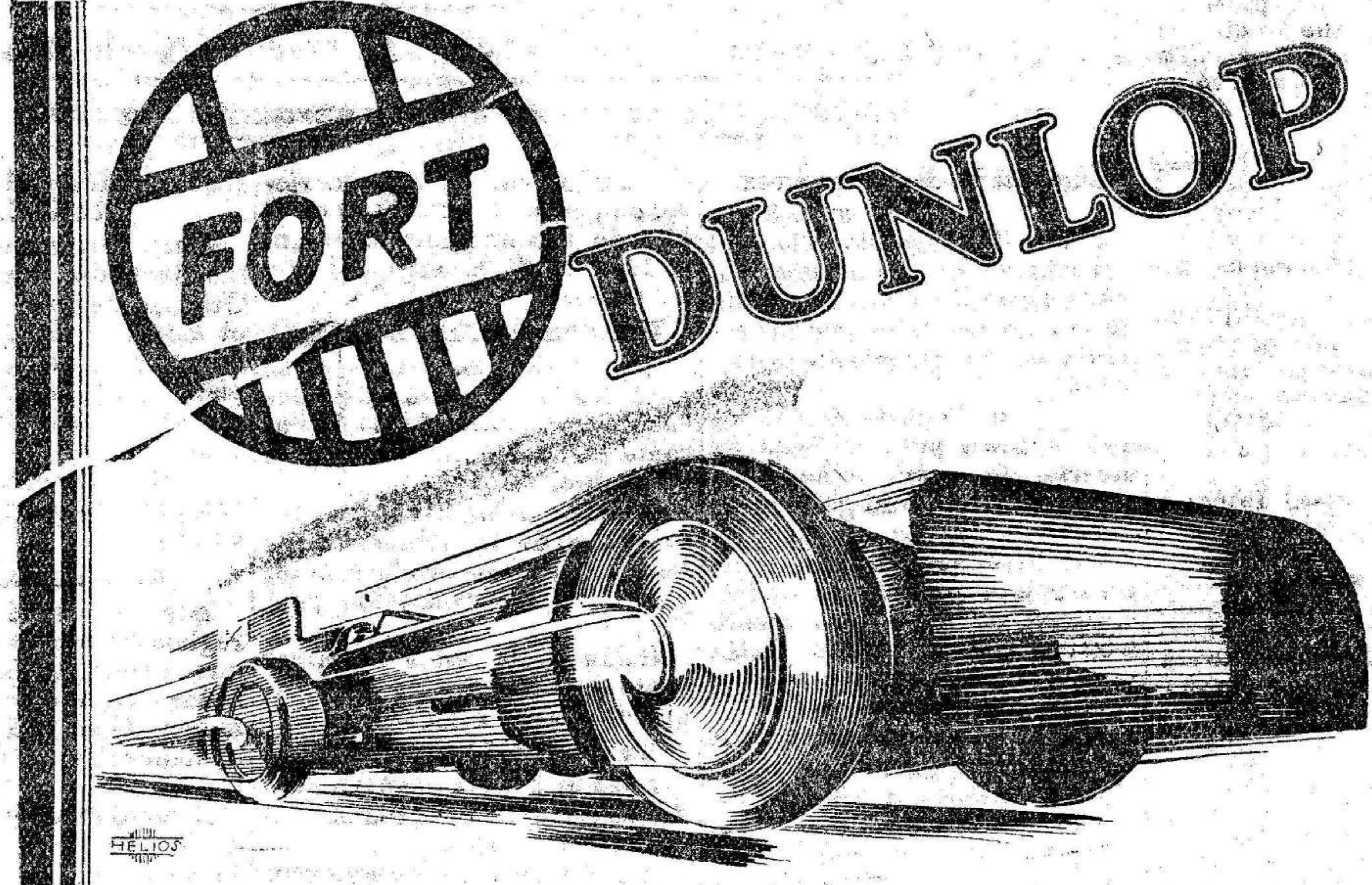
El señor Viudes solicitó aclaración acerca del acuerdo sobre la instalación de la biblioteca-archivo del Hospital, dado que hay que realizar gastos, y existe una disposición dejando en suspenso los acuerdos económicos.

Como el acuerdo es anterior a la disposición, queda excluida de la misma, por lo cual se confirmó el acuerdo.

Después de considerar los motivos por los cuales tampoco puede trasladarse el señor Ayala, se acordó que la comisión que acuda a Barcelona en representación de esta Diputación esté formada por los diputados señores Guirao, Castaño, Viudes y secretario señor Luna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

VERDADERO REMEDIO DEL HOGAR LAS **PASTILLAS VALDA** son indispensables al NIÑO al salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus quehaceres para **PRESERVAR** SUS ORGANOS RESPIRATORIOS o para **CUIDAR** los Congripados, Doler de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Tracazo, Asma, Enfisema, etc. **PERO HAY QUE TENER CUIDADO** de no emplear sino las **PASTILLAS VALDA VERDADERAS** que se venden unicamente en CAJAS con el nombre **VALDA** en la tapa y nunca de otra manera.



Constructor de neumáticos de resistencia

1927	SEGRAVE	203	millas por hora
1928	CAMPBELL	206	" " "
1929	SEGRAVE	231	" " "
1931	CAMPBELL	245	" " "

Todos "records" mundiales Todos sobre **DUNLOP**

SOCIEDAD ESPAÑOLA **DUNLOP** S. A. MADRID BARCELONA SEVILLA

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA **Doña María Jesús Molina Esteve** que falleció el día 16 de Marzo de 1930 R. I. P. En sufragio de su alma y de la de su esposo **D. José Rubio González** fallecido el día 23 de Febrero de 1922 (Q. E. P. D.) Se aplicarán las misas que se celebren el lunes 16, cada media hora desde las diez, hasta las doce, en la iglesia de Padres Franciscanos de la Purísima; terminada la de doce, se cantará un responso; y las misas que se digan en la rectoral de Avilesev. Sus sentidos hijos, don José, doña María, doña Teresa, don Emilio y doña Matilde Rubio Molina; hijos políticos y nietos, que les dedican este piadoso recuerdo. Invitan a sus amistades a algunos de estos sufragios, rogándoles los encomienden a Dios en sus oraciones, anticipándoles la expresión de su agradecimiento. Murcia 15 de Marzo de 1931.

EL JOVEN **DON JOSÉ ROS ARRONIZ** Ha fallecido en La Alberca en el día de ayer, a los 19 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. La Sociedad Escudero, Diez y Ros y sus desconocidos padres, don José Ros Castaño y doña Soledad Arróniz; hermanos, Soledad, Antonio, Isabel, Concha, Carmen y Rosa; abuelos, paternos y maternos y demás familia; Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro, que tendrá lugar a las tres y media de la tarde de hoy, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, anticipándoles las más expresivas gracias. Murcia 15 de Marzo de 1931. Casa mortuoria: Subida al Valle, (Alberca). No se invita particularmente.

SEÑORA!

Quitara arrugas, manchas granos y todos los defectos de la piel, dando al cutis el color y frescura de la primera juventud.

POMADA CAPILAR MER' EDES
Detiene la caída del pelo a la primera aplicación y hace brotar el nuevo a los pocos días de usarla.

AGUAS DEL HAREN
Dan al cabello blanco su color natural dejándolo suelto, fino y brillante. Son inofensivas y no precisan el lavado.

De venta: Celestino Molina, Platería, 75 y Farmacia **LOS CATALANES**, Plaza Nueva. Laboratorio Vicent, Valencia.

LOCION ABRILEÑA
Quitara arrugas, manchas granos y todos los defectos de la piel, dando al cutis el color y frescura de la primera juventud.

POMADA CAPILAR MER' EDES
Detiene la caída del pelo a la primera aplicación y hace brotar el nuevo a los pocos días de usarla.

AGUAS DEL HAREN
Dan al cabello blanco su color natural dejándolo suelto, fino y brillante. Son inofensivas y no precisan el lavado.

De venta: Celestino Molina, Platería, 75 y Farmacia **LOS CATALANES**, Plaza Nueva. Laboratorio Vicent, Valencia.

Nadie vende tan barato
como la casa **Vda. Carrasco** - Príncipe Alfonso, núm. 3
Relojes - Bisutería fina - Artículos para regalos

VIAS URINARIAS

En todas las infecciones de las Vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Hemorragia (Purgaciones), hay los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE
que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

Basta tomar una caja de Cachets del Dr. Soivre para vencerse de sus admirables éxitos.

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Asombra al público ver lo que dá

MORENO
por
0'95

Pase por la calle de **Pascual, 17** si quiere convencerse

EPAÑ
TINTE (Patentado)
El único para teñir bien. Usted mismo puede con él

EPAÑ
teñir guantes, zapatos, moñederos, petacas, etc.

EPAÑ
deja la piel flexible y con brillo.

EPAÑ
no quema, ni destiñe y no se vende suelto.

PIDALO en DROGUERIAS
UNA PESETA FRASCO

Fundada 1752

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váhticos, Somnolencia, Lengua Sueta, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Mal del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Pastillas

Aspaime
CURAN RADICALMENTE LA TOS

COMPOSICION
Azúcar, leche b., cinco cigras.; extrac. regaliz, cinco cigras.; extrac. diacodio, tres miligramos; extrac. mélica, vea, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla.

COMBATEN SUS CAUSAS:
Catarras, ronqueras, anginas, laríngritis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las **PASTILLAS ASPAIME** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las recetas por los médicos.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir sustituciones interesadas de esosos o nulos resultados.

Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio **O KATARG**, Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50791. - BARCELONA.

Nota importante:—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las **PASTILLAS ASPAIME**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

QUITASOLES

Para jardín, playa, sanatorios, campo-deportes, terraza-bar. Prefiridos por su estilo moderno y reconocido su ingenioso mecanismo de inclinación y cierre automático como el único práctico y de sencillo manejo.

Fabricante:
J. PERROTE
Desengaño, 27. Teléfono 16 864. Madrid.—Envíos a provincias.

MUY HUMANITARIO

El Sacerdote D. Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.—Escribid a P. L. Presbítero: calle Mayor, 79. MADRID.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts

LEY DEL TIMBRE VARIOS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 ptas. . .	Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 id. . .	0,15
De 100,01 a 250 id. . .	0,30
De 250,01 a 750 id. . .	0,60
De 750,01 a 1.200 id. . .	1,20
De más de 1.200 id. . .	2,40

El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

ALQUILERES

Alquilo bajo edificio nuevo, cuatro puertas, propio para establecimiento, oficina, almacenes, Sta. Teresa, 21.

Cochera con agua 35 pesetas mensuales. Balsas, 13, 2ª.

NODRIZAS

Amo de cria para su casa, de 23 años de edad, leche de ocho días. Razón: Churru, preguntando casa del Canal por Carmen Bolartín. (30)

Fundada 1847

Emplastos de Allcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

FERRETERIA GUILLEN

Batería de cocina, herrajes clavazón, herramientas para obras y especialidad en explosivos.

PLANO DE SAN FRANCISCO, 4
Teléfono 2804

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**

De venta en farmacias y droguerías

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Sociedad Española de Electricidad

BROWN-BOVERI

Cajas de maniobra con relés térmicos

¡la mejor protección para motores eléctricos!

Enrique Gamper.—Canalejas, 12
ALICANTE

APROPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando **Ruol**. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; **suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina**; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA EN MURCIA: J. Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10, y principales farmacias de España y Américas

Automovilistas

No comprar vuestras piezas y accesorios para Chevrolet y otras marcas, sin visitar la casa **J. Leandro**, Plaza Martínez Tornel (frente a EL LIBERAL) Letra J. L. Marcía. Tel. 1702

A los entusiastas en uvenes

En la villa de Mazarrón existe una finca con treinta fanegas de tierra buena con sobrante agua viva y dulce, que se cede toda o en parte para uvenes, parrales o planta baja, en legales y buenas condiciones. José Guillermo, Mazarrón.

Dr. BLANQUER
Médico militar

Cirugía general.—Aparato génito-urinario y enfermedades venéreas.

Zambrana, 2, 2.º—Consulta de 12 a 2.

EL CARACTER EXTRAORDINARIO DEL COCHE FORD

Ford Motor Iberica
BARCELONA
LINCOLN FORDSON
MONOPLANO TRIMOTOR

...su concepto de general adaptación... su condición de coche de facultades especiales... no son obra de gestiones de propaganda o de antiguo prestigio desvanecido que ansía renovarse. El coche FORD es el producto extraordinario de recursos extraordinarios aplicados a la fabricación y a la adquisición de materiales. Es la creación de un estudio especialísimo en construcción, en organización comercial y en servicio, que acumula constantemente en la producción los beneficios de tantas y tantas facilidades puestas a su disposición...

Y así, en una calidad extraordinaria que ofrece características sorprendentes en una unidad de su precio—pistones de aluminio, válvulas de aleación de silíceo y cromo, cuarenta clases de acero, más de veinte cojinetes, amortiguadores Houdaille, cristal inastillable, acero inoxidable, elegante distinción de líneas...—los mercados del mundo han creado unánimemente, para el coche FORD, una categoría especial: la del coche cuyo valor intrínseco mantiene su supremacía y su individualidad, aún al margen del factor precio

Cerca de usted hay un Agente FORD a su disposición

PIDA CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o cambiar

